ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 26
IV. DEUDA PÚBLICA 29
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 29
IV.2. Servicio de Deuda Pública 31
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 32
V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. 33
VI. OBSERVACIONES 37
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2016-2019) 37
VI.1.1. Financieras 37
VI.1.2. Obra Pública 38
VI.1.3. Descentralizados 38
VI.2. Observaciones de Control Interno 38
VI.2.1. Financieras 38
VI.2.2. Obra Pública 39
VI.2.3. Descentralizados 39
VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal (Administración 2019-2022) 39
VI.3.1. Financieras 39
VI.3.2. Obra Pública 40
VI.4. Observaciones de Control Interno 40
VI.4.1. Financieras 40
VII. CONCLUSIÓN 41
VIII. ANEXOS 42
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 43
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 48

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado, efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Juan de Guadalupe, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación por Objeto del Gasto, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de la Cuenta Pública publicado en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los periodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de agosto y del 1°de septiembre al 31 de diciembre de 2019, respectivamente, siendo aprobada por el R. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27de febrero de 2020.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría

Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 96.22% en los ingresos y un 90.44% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 91.55%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 36,304,601 los Recursos Ejercidos por $ 36,289,177 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 37,059,653 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2019, con relación a su similar de 2018.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2019 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 102 BIS, de fecha 23 de diciembre de 2018; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día 31 de diciembre de 2019. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2018 y 2019, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2019:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2019

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	309,002		309,002
Derechos	742,501		742,501
Contribuciones por Mejoras	7		7
Productos	5,000		5,000
Aprovechamientos	84,000		84,000
Participaciones y Aportaciones	28,778,621	35,329,835	35,329,835
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**29,919,131**		**36,470,345**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 102 BIS y 9 de fechas 23-dic-18 y 31-ene-19, respectivamente. Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2019, en relación con la Ley de Ingresos de 2018, presentó un incremento nominal del 21.98%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2018	2019	Variación
Impuestos	345,000	309,002	-10.43%
Derechos	720,005	742,501	3.12%
Contribuciones por Mejoras	0	7	100.00%
Productos	5,000	5,000	0.00%
Aprovechamientos	165,000	84,000	-49.09%
Participaciones y Aportaciones	28,663,388	35,329,835	23.26%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0.00%
Total	**29,898,393**	**36,470,345**	**21.98%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Periódicos Oficiales números 102 BIS y 9 de fechas 23-dic-18 y 31-ene-19, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2019 fue de 2.83%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2019 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2018, en un 19.15%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2018 y 2019, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2018	2019	Variación
Servicios Personales	8,481,460	7,688,135	-9.35%
Servicios Generales	3,742,677	6,432,525	71.87%
Materiales y Suministros	2,304,805	4,856,106	110.69%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	611,396	69,544	-88.63%
Inversión Pública	11,850,623	15,094,889	27.38%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,324,298	5,414,720	132.96%
Deuda Pública	583,134	485,697	-16.71%
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	0	3,571,271	100.00%
Total	**29,898,393**	**36,470,345**	**21.98%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento el día 31 de diciembre de 2018.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2019 considerando la Inflación del 2.83%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 19.15%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el R. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2019 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2018, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

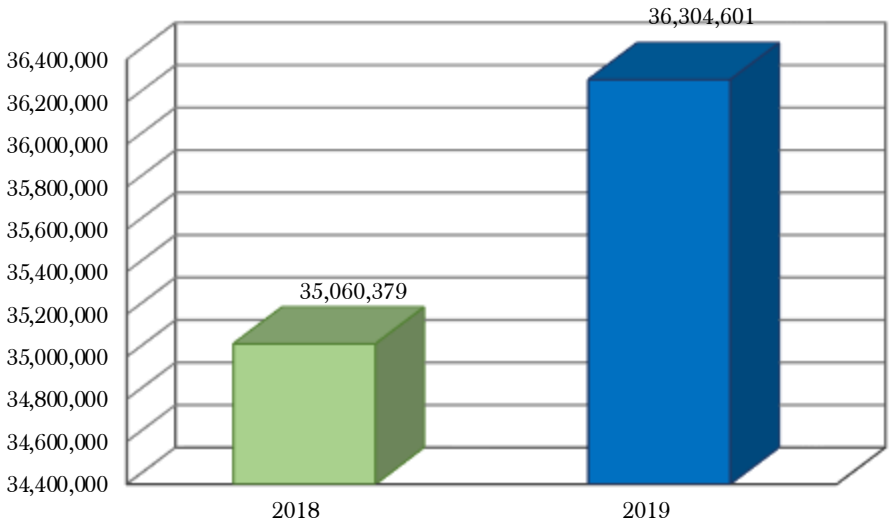
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2018 y 2019

Concepto	2018	2019	Variación
Impuestos	269,662	271,411	0.65%
Derechos	636,785	1,003,809	57.64%
Productos	575	1,765	206.96%
Aprovechamientos	1,008,105	47,310	-95.31%
Participaciones y Aportaciones	33,145,252	34,980,306	5.54%
Total	**35,060,379**	**36,304,601**	**3.55%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Cuenta Pública 2019.

Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 3.55% respecto al ejercicio presupuestal 2018; si consideramos que durante 2019 la inflación fue de 2.83%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2018, de 0.72%.

En el crecimiento nominal de 2019 de 3.55% se destacan los Impuestos en un 0.65% que significa $ 1,749, los Derechos en un 57.64% que significa $ 367,024 y las Participaciones y Aportaciones en un 5.54% que significa $ 1,835,054.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	309,002	271,411	-37,591
Derechos	742,501	1,003,809	261,308
Contribuciones por Mejoras	7	0	-7
Productos	5,000	1,765	-3,235
Aprovechamientos	84,000	47,310	-36,690
Total	**1,140,510**	**1,324,295**	**183,785**

FUENTE: Cuenta Pública 2019.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios– Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,324,295 - 0 / 1,140,510 - 0 = 1.161

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 16.1% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.5% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,324,295 / 36,304,601 = 0.036

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 3.6%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

271,411 / 1,324,295 = 0.205

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 20.50% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.6%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

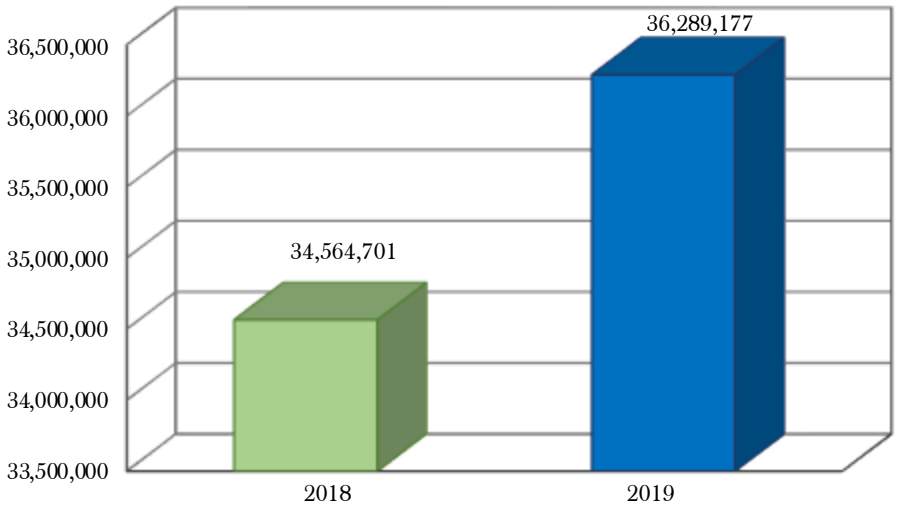
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2018, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2018 y 2019

Concepto	2018	2019	Variación
Servicios Personales	8,301,383	7,233,977	-12.86%
Servicios Generales	3,949,050	4,674,268	18.36%
Materiales y Suministros	3,410,916	4,769,010	39.82%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	517,086	69,544	-86.55%
Inversión Pública	14,609,600	15,140,253	3.63%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,210,122	3,916,428	22.00%
Deuda Pública	566,544	485,697	-14.27%
Total	**34,564,701**	**36,289,177**	**4.99%**

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Cuenta Pública 2019.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2018, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 4.99%, que significa $ 1,724,476; destacándose un aumento en los rubros de Materiales y Suministros en un 39.82% que significa $ 1,358,094, Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas en un 22.00% que significa $ 706,306 y Servicios Generales en un 18.36% que significa $ 725,218. Por otro lado, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 86.55% que significa $ 447,542 y Servicios Personales en un 12.86% que significa $ 1,067,406.

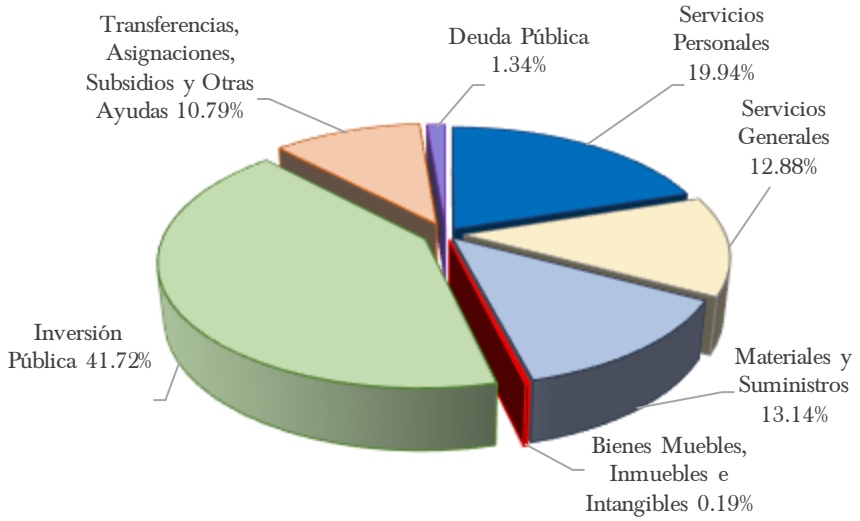
Desglosando el gasto efectuado en 2019 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2019

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,233,977	19.94%
Servicios Generales	4,674,268	12.88%
Materiales y Suministros	4,769,010	13.14%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69,544	0.19%
Inversión Pública	15,140,253	41.72%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,916,428	10.79%
Deuda Pública	485,697	1.34%
Total	**36,289,177**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2019.
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2019



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

1,324,295 / 7,233,977 + 4,674,268 + 4,769,010 = 0.079

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 7.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.9%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

36,304,601 / 36,289,177 = 1.0004

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo el 0.04 % más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales.

14,452,508 + 20,527,798 / 36,289,177 = 0.964

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 96.40%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.8%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

69,544 + 15,140,253 / 36,304,601 = 0.419

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión Pública y la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 41.90% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 37.3%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 15,094,889, ejerciendo durante 2019 $ 15,140,253, en 25 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/19	Gasto Devengado al 31/12/19	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	2,525,462	2,525,461	29.32	100.00				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019	12,569,427	12,614,792	89.92	100.36	25	18	7	
Total	15,094,889	15,140,253	79.78	100.30	25	18	7	

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2019

El Municipio, alcanzó un 79.78% de avance físico al 31 de diciembre de 2019, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 25 obras aprobadas, informa la conclusión de 18 y 7 en proceso; las obras en proceso informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

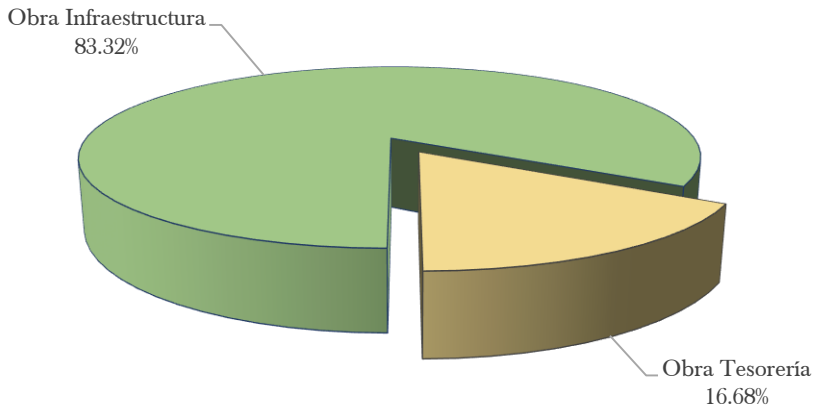
Cuadro No. 9
Obras en Proceso

Programa	Obras en Proceso
Agua y Saneamiento	2
Urbanización	4
Vivienda	1
Total	**7**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2019

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 16.68% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 83.32%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,140,253

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe un importe de subejercicio en obra por $ 546,095 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2019.

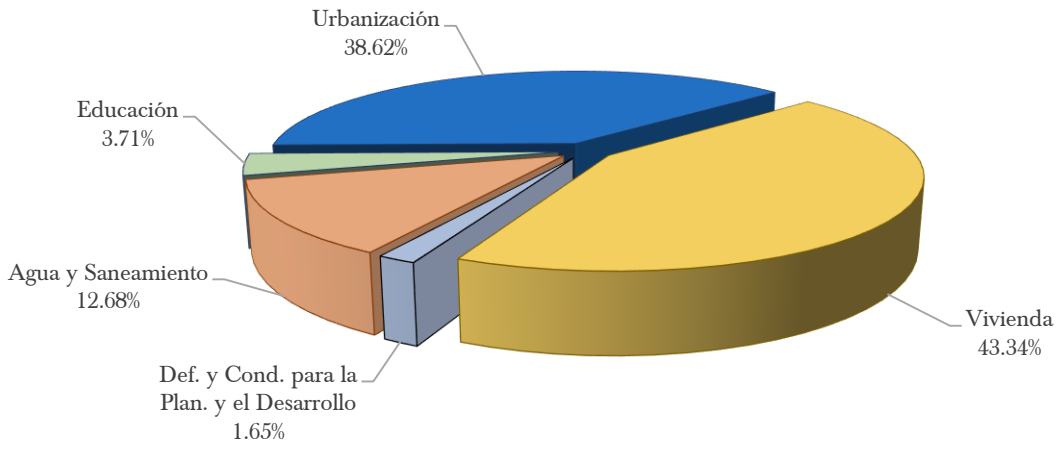
Cuadro No. 10
Subejercicios del FAISM 2019

Concepto	FAISM 2019	Total
Ingresos Totales	13,220,663	13,220,663
Egresos Totales	12,674,568	12,674,568
Total	**546,095**	**546,095**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2019

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,140,253

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	6,997,921	6,997,921
Edificación No Habitacional	585,066	585,066
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	1,951,287	1,996,652
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	3,293,099	3,293,099
Construcción de Vías de Comunicación	2,267,516	2,267,515
Total	**15,094,889**	**15,140,253**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2019

La diferencia de la inversión ejercida entre el cuadro número 11 y el cuadro número 12 por $ 350,000 corresponde a las obras ejecutadas por administración directa, ya que de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos emitidos por el CONAC, los gastos de dichas obras deben de presupuestarse en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; y por lo tanto no forman parte del capítulo de Inversión Pública. Sin embargo forman parte de la inversión total en Obra Pública del Municipio y se toman en cuenta para los indicadores de desempeño y para la fiscalización de obras.

Como se informa en el Cuadro No. 12, la inversión total ejercida en obra pública para el ejercicio presupuestal 2019 fue por un monto de $15,490,253.

Cuadro No. 12
Total de Inversión en Obra Pública

Concepto	Ejercida	Total
Obras por Administración Directa	350,000	350,000
Obras por Contrato	15,140,253	15,140,253
Total	**15,490,253**	**15,490,253**

FUENTE: Cuenta Pública 2019

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

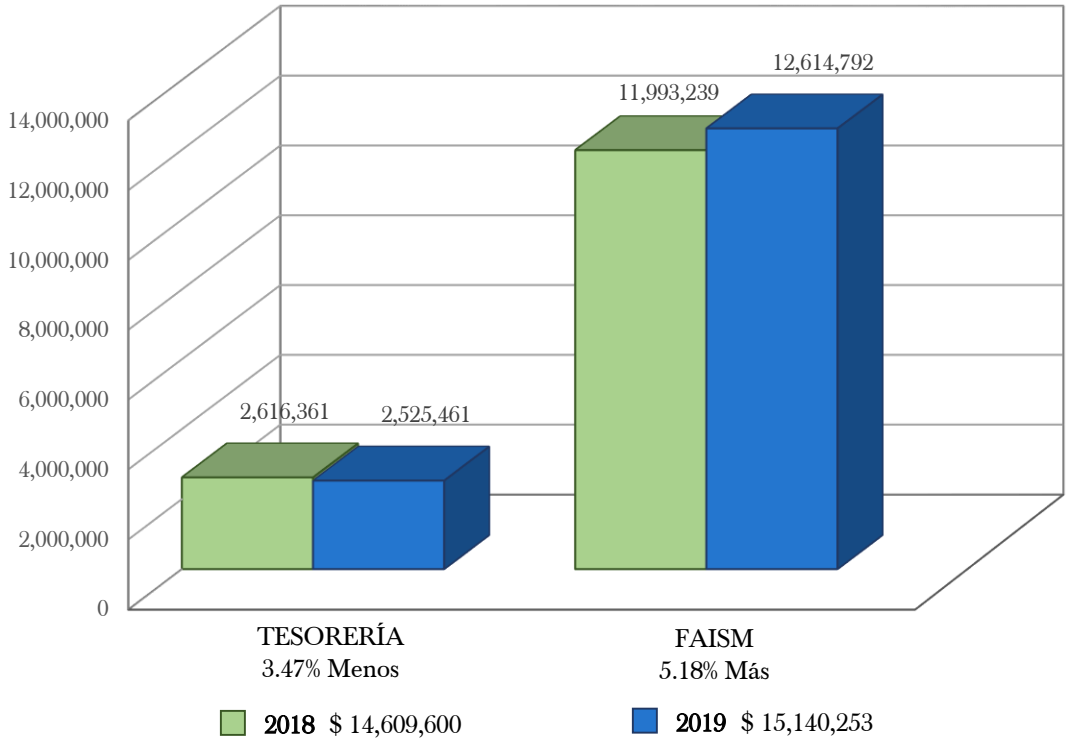
15,490,253 / 15,094,889 = 1.026

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 102.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 117.3%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2019 en comparación con el ejercicio 2018, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2018

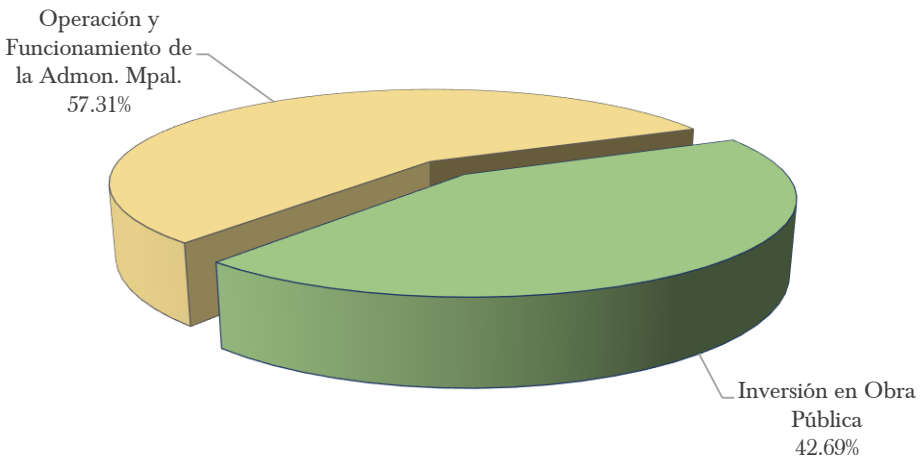


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2019, presenta un aumento de $ 530,653, que representa el 3.63% en comparación con el ejercicio 2018.

Del total de recursos erogados por el R. Ayuntamiento por $ 36,289,177, destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,490,253.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 36,289,177

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

15,490,253 / 36,289,177 = 0.427

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 42.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.2%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2019

Del total ejercido en obra pública por $ 15,490,253, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 14,181,061, que representan el 91.55% del total aplicado en obra.

De las 25 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 20 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019; de cuya fiscalización se determinó que 16 obras se encuentran concluidas, 3 obras en proceso y 1 obra indeterminada (no se presentó la documentación justificativa para confrontarla con lo ejecutado).

En cuanto a la operatividad de las obras, 16 operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente (debido a que se encuentran en proceso constructivo), 1 obra no opera (debido a que se encuentra en proceso constructivo) y 1 obra indeterminada (no se presentó la documentación justificativa para confrontarla con lo ejecutado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2019

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019				**14,181,061**	**14,145,665**
1	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Guadalupito	250,293	249,214
2	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo de Agua Potable	Buena Vista	108,738	108,270
3	Agua y Saneamiento	Interconexión de Pozo a Tanque de Almacenamiento de Agua Potable y a Red Distribución	Benito Juárez	249,006	247,933
4	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Peribanes	176,267	175,507
5	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable	La Barranca	104,961	104,961
6	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Pozo Profundo de Agua Potable	Salitrillo	220,655	220,655

7	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Sistema de Agua Potable	Palos Altos	250,000	250,000
8	Agua y Saneamiento	Rehabilitación de Plantas Potabilizadoras	Varias Localidades	204,460	204,460
9	Urbanización	Rehabilitación de Camino San Juan de Guadalupe - Cipriano -Santa Cruz del Orégano	San Juan de Guadalupe - Cipriano - El Orégano	1,899,210	1,891,024
10	Urbanización	Rehabilitación de Alumbrado Público	Varias Localidades	171,784	171,044
11	Urbanización	Mejoramiento de Unidad Deportiva	San Juan de Guadalupe	2,355,680	2,355,680
12	Urbanización	Mejoramiento de Albergue Juvenil	San Juan de Guadalupe	700,000	700,000
13	Urbanización	Construcción de Alumbrado Público	Varias Localidades	350,000	349,301
14	Urbanización	Abrevadero	Agua Nueva	237,419	237,419
15	Urbanización	Rehabilitación de Caminos Rurales	Varias Localidades	368,306	368,306
16	Educación	Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños Fernando Calderón	Cabecera Municipal	585,066	582,544
17	Vivienda	Construcción de Techos Firmes	Varias Localidades	1,498,720	1,492,260
18	Vivienda	Construcción de 20 Cuartos Adosados	Varias Localidades	1,347,990	1,342,180
19	Vivienda	Construcción de 50 Techos Firmes	Varias Localidades	1,762,991	1,755,392
20	Vivienda	Construcción de 20 Acciones de Cuartos Dormitorio	Varias Localidades	1,339,515	1,339,515
			Total	**14,181,061**	**14,145,665**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2019
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 35,396, corresponde a: Retenciones No Enteradas.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2019 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación, se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	938,636	Cuentas por pagar a Corto Plazo	7,273,583
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,675,518	Otros Pasivos a Corto Plazo	2,226,927
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,877,324	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**9,500,510**
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**11,491,478**		
ACTIVO NO CIRCULANTE		**PASIVO NO CIRCULANTE**	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**33,709,539**	Deuda Pública a Largo Plazo	871,509
Edificios no Habitacionales	1,009,686	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES**	**871,509**
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	28,656,763	**TOTAL PASIVOS**	**10,372,019**
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	4,043,090		
Bienes Muebles	**2,230,655**	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Mobiliario y Equipo de Administración	520,397		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,377		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,622,169		
Equipo de Defensa y Seguridad	6	**Hacienda Pública/Patrimonio Generado**	**37,059,653**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	71,706	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,539,916
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		Resultado de Ejercicios Anteriores	21,519,737
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**35,940,194**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**37,059,653**
TOTAL DE ACTIVOS	**47,431,672**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	**47,431,672**

FUENTE: Cuenta Pública 2019.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

11,491,478 / 9,500,510 = 1.210

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.465 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total – Construcciones en Proceso.

10,372,019 / 47,431,672 - 32,699,853 = 0.704

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 70.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.1%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

9,500,510 / 10,372,019 = 0.916

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que, de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 91.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.1%

d) Pasivo No Circulante

Pasivo No Circulante / Pasivo Total

871,509 / 10,372,019 = 0.084

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo No Circulante representa un 8.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.9%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales– Egresos Totales.

36,304,601 - 36,289,177 = 15,424

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el R. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2019		**1,249,434**
Crédito No. 7946	513,213	
Crédito No. 8410	126,051	
Crédito No. 10862	610,170	
Amortización		**377,925**
Crédito No. 7946	99,332	
Crédito No. 8410	126,051	
Crédito No. 10862	152,542	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**871,509**
Crédito No. 7946	413,881	
Crédito No. 8410	0	
Crédito No. 10862	457,628	

FUENTE: Cuenta Pública 2019.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2018 y 2019, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2018	2019	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,652,568	1,249,434	-24.39%
Amortización	403,134	377,925	-6.25%
Saldo al 31 de Diciembre	1,249,434	871,509	-30.25%

FUENTE: Informe de Resultados 2018 y Cuenta Pública 2019.

Nota: La diferencia de $12,606 en el renglón de Amortización en el Estado de Deuda Pública (cuadro 15), el Estado de Variación de la Deuda (cuadro 16) y el renglón de Amortización Anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2019 es menor en un 30.25% que el final de 2018, la amortización de créditos disminuyó un 6.25%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2018 403,134 / 35,060,379 = 0.011

2019 377,925 / 36,304,601 = 0.010

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2018 se ejerció un 1.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2019 se ejerció un 1.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.5%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el R. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

125,130 / 36,289,177 = 0.003

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.3% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Nota: La diferencia de $4,752 entre el indicador de Servicio de Deuda y el Anexo 2 se originó por diferencias contables entre el Municipio y BANOBRAS.

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 8 de fecha 26 de enero de 1997

V.1. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

(DIF)

V.1.1 Ingresos

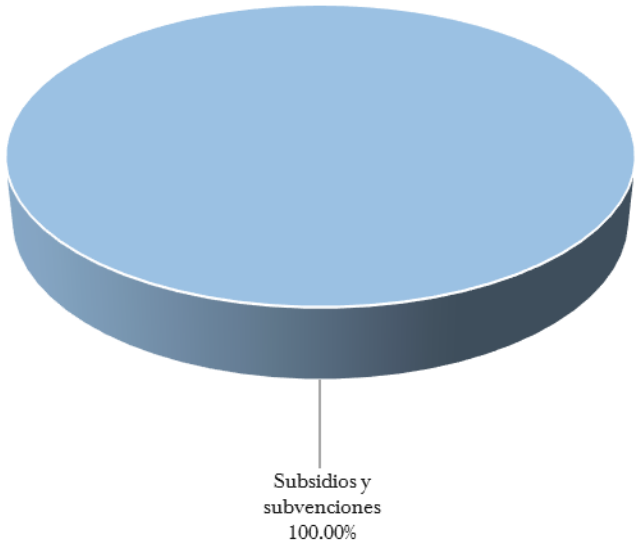
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2019 Ingresos por $ 2,234,874 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y subvenciones		
Subsidios y subvenciones	2,234,874	100.00%
Total	**2,234,874**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2019.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2019 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

2,234,874 / 2,234,874 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.4%.

V.1.2 Egresos

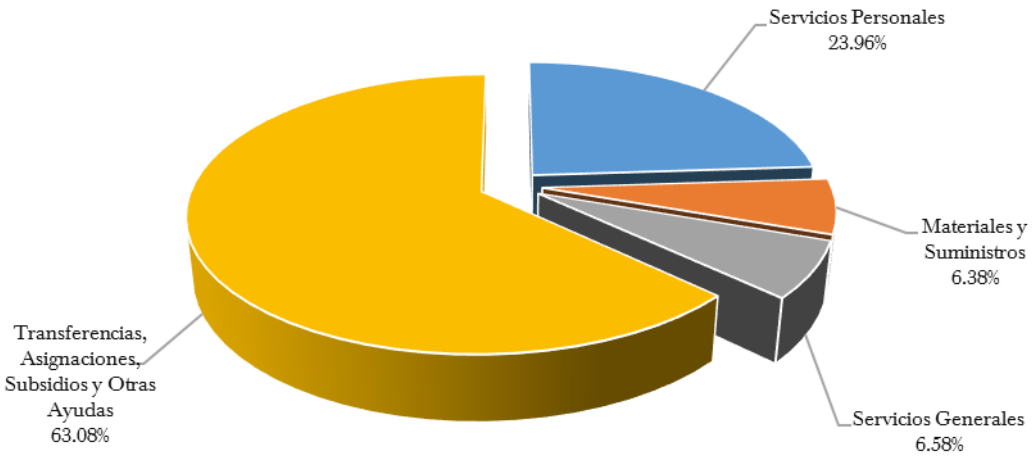
El DIF ejerció recursos durante 2019 por $ 2,297,519 en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	550,394	23.96%
Materiales y Suministros	146,690	6.38%
Servicios Generales	151,144	6.58%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,449,291	63.08%
Total	**2,297,519**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2019.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 23.96% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, el 6.58% en Servicios Generales y el 63.08% en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2018 y el ejercicio 2019 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo de Recursos Obtenidos

Concepto	2018	2019	Variación	Porcentaje
Subsidios y subvenciones				
Subsidios y subvenciones	2,025,000	2,234,874	209,874	10.36%
Total	**2,025,000**	**2,234,874**	**209,874**	**10.36%**

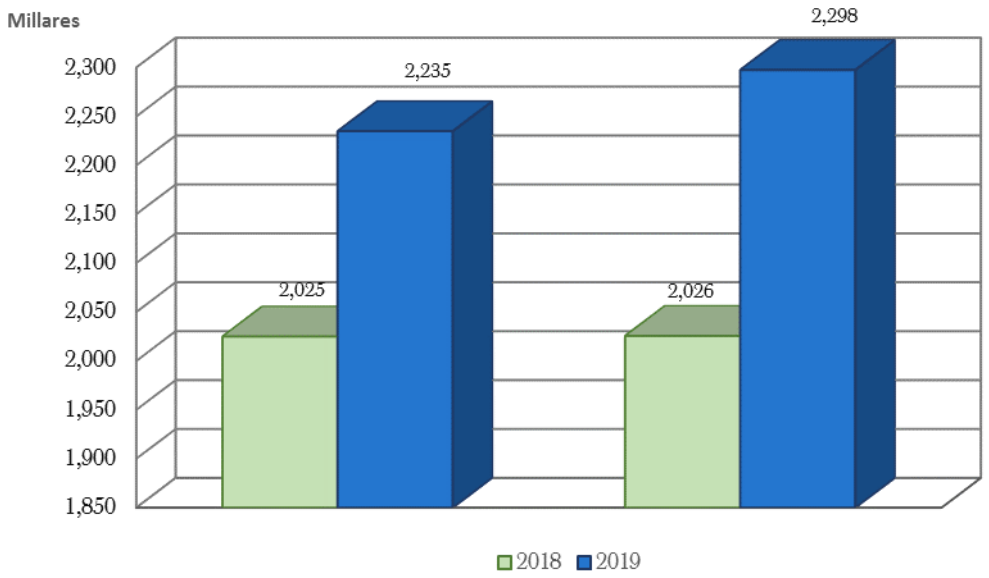
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2018 y 2019.

Cuadro No. 20
Comparativo de Recursos Ejercidos

Concepto	2018	2019	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	675,240	550,394	-124,846	-18.49%
Materiales y Suministros	260,929	146,690	-114,239	-43.78%
Servicios Generales	302,984	151,144	-151,840	-50.11%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	786,478	1,449,291	662,813	84.28%
	2,025,631	**2,297,519**	**271,888**	**13.42%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2018 y 2019.

Gráfica No. 10
Comparativo de recursos Obtenidos y Ejercidos



Los Ingresos de 2019, en términos relativos aumentaron en comparación al 2018, en un 10.36% y los Egresos en un 13.42%; si consideramos que durante 2019 la inflación fue de un 2.83%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF aumentaron en un 7.53% y los Egresos en un 10.59%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el R. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2019, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el R. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante, lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

<u>Administración 2016-2019</u>

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,354,546

VI.1.1. Financieras por $ 4,816,008

Tesorería por $ 4,235,373

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 2,280,894
2. Falta de documentación justificativa por $ 1,603,696
3. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 338,987
4. Ingresos no registrados ni depositados por $ 2,000
5. Incumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 9,796

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2019 por $ 580,635

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 417,308
2. Falta de documentación justificativa por $ 163,327

VI.1.2. Obra Pública por $ 538,538

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2019 por $ 538,538

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 356,671
2. Falta de documentación justificativa por $ 171,784
3. Pagos en exceso por $ 10,083

VI.1.3. Descentralizados por $ 143,307

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo. por $ 143,307

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 87,327
2. Apoyos con irregularidades en la identificación del beneficiario por $ 5,980
3. Erogaciones sin evidencia de su aplicación por $ 50,000

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Falta de fianzas de vicios ocultos
3. No presentan acta de entrega-recepción de obra
4. No presentan expediente técnico
5. No presentan bitácora de obra
6. No presentan planos de la obra

VI.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

1. Falta de documentación comprobatoria de ingresos
2. Falta de análisis de saldos deudores del Organismo
3. Falta de análisis de saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta
4. Falta de análisis de saldos acreedores del Organismo

VI.3. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 20,163

VI.3.1. Financieras por $ 2,730

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2019 por $ 2,730

1. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 2,730

VI.3.2. Obra Pública por $ 17,433

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017 por $ 3,774

1. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 3,774

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 por $ 13,659

1. Falta de documentación justificativa por $ 13,659

VI.4. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.4.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII, XIV y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado VI. OBSERVACIONES, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y demás disposiciones legales aplicables, llevará a cabo la investigación de posibles faltas administrativas y la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2019, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna falta administrativa o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, substanciará los procedimientos administrativos que sean procedentes, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2020

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**309,002**	**271,411**	**37,591**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**20,000**	**3,000**	**17,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	20,000	3,000	17,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**285,000**	**254,870**	**30,130**
PREDIAL	**285,000**	**254,870**	**30,130**
Impuesto del Ejercicio	235,000	202,288	32,712
Impuesto de Ejercicios Anteriores	50,000	52,582	-2,582
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**4,000**	**200**	**3,800**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	4,000	200	3,800
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**2**	**13,341**	**-13,339**
Recargos	1	13,341	-13,340
Indemnización	1	0	1
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**7**	**0**	**7**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**7**	**0**	**7**
Las de Captación de Agua	1	0	1
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	1	0	1
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	1	0	1
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	1
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	1	0	1

Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	1	0	1
Las de Instalación de Alumbrado Público	1	0	1
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**742,501**	**1,003,809**	**-261,308**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**720,501**	**983,282**	**-262,781**
Por Servicio de Rastro	2,500	0	2,500
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	8,000	8,840	-840
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**230,000**	**202,084**	**27,916**
Del Ejercicio	180,000	170,861	9,139
Ejercicios Anteriores	50,000	31,223	18,777
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**400,001**	**772,358**	**-372,357**

Expedición de Bebidas Alcohólicas	**400,001**	**772,358**	**-372,357**
Expedición de Licencias	1	0	1
Refrendos	400,000	772,358	-372,358
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por la autorización para la colocación de anuncios publicitarios, en lugares distintos del propio establecimiento comercial, y en relación a la contaminación visual del Municipio	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	80,000	0	80,000
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**22,000**	**20,527**	**1,473**
Recargos	**22,000**	**20,527**	**1,473**
Agua	11,000	20,527	-9,527
Refrendos	11,000	0	11,000
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**5,000**	**1,765**	**3,235**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**5,000**	**1,765**	**3,235**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	0	0	0
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**5,000**	**1,765**	**3,235**
Rendimientos Financieros	5,000	1,765	3,235
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0

Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**84,000**	**47,310**	**36,690**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**84,000**	**47,310**	**36,690**
Multas Municipales	4,000	6,950	-2,950
Reintegros	0	4,310	-4,310
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	80,000	36,050	43,950
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	0	0	0
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**35,329,835**	**34,980,306**	**349,529**
PARTICIPACIONES	**14,453,007**	**14,452,508**	**499**
Fondo General de Participaciones	9,002,562	8,710,497	292,065
Fondo de Fiscalización	549,470	490,285	59,185
Fondo de Fomento Municipal	4,246,000	4,028,117	217,883
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	92	88	4
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	217,883	257,949	-40,066
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	272,534	260,496	12,038
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	132,064	151,661	-19,597
Fondo Estatal	12,102	11,676	426
Fondo de Compensación ISAN	20,300	20,301	-1
Recaudación de ISR por salarios	0	21,438	-21,438
Otros Apoyos Extraordinarios	0	500,000	-500,000
Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios	0	0	0
APORTACIONES	**17,053,842**	**17,053,842**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**17,053,842**	**17,053,842**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,833,179	3,833,179	0

Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	13,220,663	13,220,663	0
CONVENIOS	**3,822,986**	**3,473,956**	**349,030**
Convenios	3,822,986	3,473,956	349,030
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**36,470,345**	**36,304,601**	**165,744**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,688,135**	**7,233,977**	**454,158**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**7,160,655**	**6,708,447**	**452,208**
Sueldos base al personal permanente	6,352,550	6,352,550	0
Dietas	808,105	355,897	452,208
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**255,654**	**255,654**	**0**
Honorarios asimilables a salarios	255,654	255,654	0
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**191,826**	**191,826**	**0**
Primas por años de servicios efectivos prestados	0	0	0
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	191,826	191,826	0
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**0**	**0**
Aportaciones de seguridad social	0	0	0
Aportaciones al sistema para el retiro	0	0	0
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**80,000**	**78,050**	**1,950**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	80,000	78,050	1,950
Indemnizaciones	0	0	0
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**4,856,106**	**4,769,010**	**87,096**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**682,265**	**680,216**	**2,049**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	505,150	503,387	1,763
Materiales y útiles de impresión y reproducción	20,205	19,930	275
Material estadístico y geográfico	1,351	1,351	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	0	0	0

Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	155,559	155,548	11
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**920,778**	**920,778**	**0**
Productos alimenticios para personas	920,778	920,778	0
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**0**	**0**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	0	0
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**418,992**	**418,290**	**702**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	0	0
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	350,585	350,584	1
Artículos metálicos para la construcción	3,132	3,132	0
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	65,275	64,574	701
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**13,311**	**13,311**	**0**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	13,311	13,311	0
Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	0
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**2,640,287**	**2,559,185**	**81,102**
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,640,287	2,559,185	81,102
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**155,762**	**155,762**	**0**
Vestuario y uniformes	100,000	100,000	0
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	55,762	55,762	0
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Materiales de seguridad pública	0	0	0

Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**24,711**	**21,468**	**3,243**
Herramientas menores	23,000	19,757	3,243
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,711	1,711	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**6,432,525**	**4,674,268**	**1,758,257**
SERVICIOS BÁSICOS	**974,510**	**857,695**	**116,815**
Energía Eléctrica	914,439	802,560	111,879
Alumbrado Público	0	0	0
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	21,495	21,495	0
Telefonía celular	0	0	0
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	38,576	33,640	4,936
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	0	0
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**358,874**	**358,874**	**0**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	17,500	17,500	0
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	19,082	19,082	0
Arrendamiento de equipo de transporte	250,000	250,000	0
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	72,292	72,292	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**77,393**	**77,393**	**0**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	76,604	76,604	0
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0

Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	0	0
Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	789	789	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	0	0
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**115,875**	**92,416**	**23,459**
Servicios financieros y bancarios	53,553	33,052	20,501
Seguro de bienes patrimoniales	22,322	19,364	2,958
Fletes y maniobras	40,000	40,000	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	0	0
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**1,459,177**	**1,459,177**	**0**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	826,911	826,911	0
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	58,630	58,630	0
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	573,636	573,636	0
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	0	0
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**41,120**	**41,120**	**0**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	41,120	41,120	0
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	0	0
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	0	0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**577,757**	**561,446**	**16,311**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	0	0

Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	577,757	561,446	16,311
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**2,205,746**	**656,097**	**1,549,649**
Gastos de ceremonial	407,676	352,840	54,836
Gastos de orden social y cultural	1,798,070	303,257	1,494,813
Congresos y convenciones	0	0	0
Exposiciones	0	0	0
Gastos de representación	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	**622,073**	**570,050**	**52,023**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	0	0
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Otros gastos por responsabilidades	0	0	0
Otros servicios generales	622,073	570,050	52,023
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**5,414,720**	**3,916,428**	**1,498,292**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**0**	**0**
Otros Subsidios	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	**5,414,720**	**3,916,428**	**1,498,292**
Ayudas sociales a personas	3,195,846	1,697,554	1,498,292
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	2,218,874	2,218,874	0
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**0**	**0**	**0**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	0	0	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**69,544**	**69,544**	**0**
BIENES MUEBLES	**69,544**	**69,544**	**0**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**69,015**	**69,015**	**0**
Muebles de oficina y estantería	1,999	1,999	0
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0

Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	67,016	67,016	0
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	0	0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**0**	**0**	**0**
Vehículos y equipo terrestre	0	0	0
Otros equipos de transporte	0	0	0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**0**	**0**	**0**
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**529**	**529**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	529	529	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0
Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**15,094,889**	**15,140,253**	**-45,364**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**15,094,889**	**15,140,253**	**-45,364**
Edificación habitacional	6,997,921	6,997,921	0
Edificación no habitacional	585,066	585,066	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,951,287	1,996,652	-45,365
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,293,099	3,293,099	0

Construcción de vías de comunicación	2,267,516	2,267,515	1
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**485,697**	**485,697**	**0**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**365,319**	**365,319**	**0**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	365,319	365,319	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**120,378**	**120,378**	**0**
Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	120,378	120,378	0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	3,571,271	0	3,571,271
TOTAL DE EGRESOS	**36,470,345**	**36,289,177**	**181,168**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.